

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14650 ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el concurso consecutivo número 0000186/2020, nig 5029742120190024938, por auto de 25 de mayo de 2020 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor Gustavo Ignacio Lamuela Cuevas con nif 25171180A, así como la conclusión por insuficiencia de la masa activa y archivo de las actuaciones.

2.º Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.º Fecha de la declaración 25 de mayo de 2020.

4.º Deudor del concurso: don Gustavo Ignacio Lamuela Cuevas, NIF 25171180A.

5.º La Administración concursal está integrada por don Antonio Jose Berrueta Elias, con domicilio postal en avenida Tenor Fleta nº 57, Escalera Izquierda, Entresuelo, 50008 de Zaragoza y dirección electrónica: berrueta@codeasesoria.com

Zaragoza, 25 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A200019790-1